



núm. 2<sup>.</sup>



martes, 1 de febrero de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-00429

984,00

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

#### INTERVENCIÓN GENERAL

En cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se aprobó inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Burgos de 2022, por el Pleno de la Corporación Municipal en la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2021; previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 247, de 30 de diciembre de 2021, se expuso al público durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales no se han presentado reclamaciones, elevándose a definitivo el presupuesto general del Ayuntamiento de Burgos de 2022.

- Resumen de cada uno de los capítulos del estado de gastos e ingresos que lo integran.
  - Anexo de personal (plantillas).

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Burgos, a 26 de enero de 2022.

El alcalde, P.D., el concejal de Hacienda y Contratación, David Jurado Pajares

\* \* \*





núm. 21



martes, 1 de febrero de 2022

### ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS EJERCICIO 2022

	ESTADO DE GASTOS						
A)	OPERACIONES CORRIENTES	AYUNTAMIENTO	SOCIEDAD PROMOCIÓN	AGUAS	TOTAL	AJUSTES	TOTAL
1	Gastos de Personal	68.314.636,00	1.011.147,13	4.195.567,92	73.521.351,05	0,00	73.521.351,05
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	93.785.520,00	3.239.984,61	12.648.700,00	109.674.204,61	4.199.525,00	105.474.679,61
3	Gastos Financieros	1.416.500,00	3.120,00	27.274,21	1.446.894,21	0,00	1.446.894,21
4	Transferencias corrientes	9.688.079,00	0,00	0,00	9.688.079,00	2.907.500,00	6.780.579,00
5	Fondo de Contingencias otros imprevistos	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
	Total Operaciones Corrientes	173.244.735,00	4.254.251,74	16.871.542,13	194.370.528,87	7.107.025,00	187.263.503,87
B)	OPERACIONES DE CAPITAL						
6	Inversiones Reales	23.372.768,00	25.000,00	3.769.317,50	27.167.085,50	0,00	27.167.085,50
7	Transferencias de capital	1.516.497,00	0,00	0,00	1.516.497,00	0,00	1.516.497,00
8	Activos financieros	430.000,00	0,00	0,00	430.000,00	0,00	430.000,00
9	Pasivos financieros	4.436.000,00	0,00	909.140,37	5.345.140,37	0,00	5.345.140,37
	Total Operaciones de Capital	29.755.265,00	25.000,00	4.678.457,87	34.458.722,87	0,00	34.458.722,87
	TOTAL GASTOS	203.000.000,00	4.279.251,74	21.550.000,00	228.829.251,74	7.107.025,00	221.722.226,74
_		1					
	ESTADO DE INGRESOS						
A)	OPERACIONES CORRIENTES	AYUNTAMIENTO	SOCIEDAD PROMOCIÓN	AGUAS	TOTAL	AJUSTES	TOTAL
<i>A)</i>	OPERACIONES CORRIENTES Impuestos directos	81.468.266,00	0,00	0,00	81.468.266,00	0,00	81.468.266,00
A) 1 2	OPERACIONES CORRIENTES Impuestos directos Impuestos indirectos	81.468.266,00 10.163.833,00	0,00 0,00	0,00 0,00	81.468.266,00 10.163.833,00	0,00 0,00	81.468.266,00 10.163.833,00
1	OPERACIONES CORRIENTES Impuestos directos Impuestos indirectos Tasas y otros ingresos	81.468.266,00 10.163.833,00 40.700.364,00	0,00 0,00 1.371.751,74	0,00 0,00 21.550.000,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.622.115,74	0,00 0,00 561.300,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.060.815,74
1	OPERACIONES CORRIENTES Impuestos directos Impuestos indirectos Tasas y otros ingresos Transferencias corrientes	81.468.266,00 10.163.833,00 40.700.364,00 55.265.890,00	0,00 0,00 1.371.751,74 2.907.500,00	0,00 0,00 21.550.000,00 0,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.622.115,74 58.173.390,00	0,00 0,00 561.300,00 2.907.500,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.060.815,74 55.265.890,00
1	OPERACIONES CORRIENTES Impuestos directos Impuestos indirectos Tasas y otros ingresos Transferencias corrientes Ingresos patrimoniales	81.468.266,00 10.163.833,00 40.700.364,00 55.265.890,00 7.174.863,00	0,00 0,00 1.371.751,74 2.907.500,00 0,00	0,00 0,00 21.550.000,00 0,00 0,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.622.115,74 58.173.390,00 7.174.863,00	0,00 0,00 561.300,00 2.907.500,00 3.638.225,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.060.815,74 55.265.890,00 3.536.638,00
1 2 3 4	OPERACIONES CORRIENTES Impuestos directos Impuestos indirectos Tasas y otros ingresos Transferencias corrientes Ingresos patrimoniales Total Operaciones Corrientes	81.468.266,00 10.163.833,00 40.700.364,00 55.265.890,00	0,00 0,00 1.371.751,74 2.907.500,00	0,00 0,00 21.550.000,00 0,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.622.115,74 58.173.390,00	0,00 0,00 561.300,00 2.907.500,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.060.815,74 55.265.890,00
1 2 3 4	OPERACIONES CORRIENTES Impuestos directos Impuestos indirectos Tasas y otros ingresos Transferencias corrientes Ingresos patrimoniales	81.468.266,00 10.163.833,00 40.700.364,00 55.265.890,00 7.174.863,00	0,00 0,00 1.371.751,74 2.907.500,00 0,00	0,00 0,00 21.550.000,00 0,00 0,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.622.115,74 58.173.390,00 7.174.863,00 220.602.467,74	0,00 0,00 561.300,00 2.907.500,00 3.638.225,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.060.815,74 55.265.890,00 3.536.638,00
1 2 3 4 5	OPERACIONES CORRIENTES Impuestos directos Impuestos indirectos Tasas y otros ingresos Transferencias corrientes Ingresos patrimoniales Total Operaciones Corrientes	81.468.266,00 10.163.833,00 40.700.364,00 55.265.890,00 7.174.863,00	0,00 0,00 1.371.751,74 2.907.500,00 0,00	0,00 0,00 21.550.000,00 0,00 0,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.622.115,74 58.173.390,00 7.174.863,00	0,00 0,00 561.300,00 2.907.500,00 3.638.225,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.060.815,74 55.265.890,00 3.536.638,00
1 2 3 4 5	OPERACIONES CORRIENTES Impuestos directos Impuestos indirectos Tasas y otros ingresos Transferencias corrientes Ingresos patrimoniales Total Operaciones Corrientes OPERACIONES DE CAPITAL	81.468.266,00 10.163.833,00 40.700.364,00 55.265.890,00 7.174.863,00 194.773.216,00	0,00 0,00 1.371.751,74 2.907.500,00 0,00 <b>4.279.251,74</b>	0,00 0,00 21.550.000,00 0,00 0,00 21.550.000,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.622.115,74 58.173.390,00 7.174.863,00 220.602.467,74	0,00 0,00 561.300,00 2.907.500,00 3.638.225,00 <b>7.107.025,00</b>	81.468.266,00 10.163.833,00 63.060.815,74 55.265.890,00 3.536.638,00 <b>213.495.442,74</b>
1 2 3 4 5	OPERACIONES CORRIENTES Impuestos directos Impuestos indirectos Tasas y otros ingresos Transferencias corrientes Ingresos patrimoniales Total Operaciones Corrientes OPERACIONES DE CAPITAL Enajenación de inversiones reales Transferencias de capital Activos financieros	81.468.266,00 10.163.833,00 40.700.364,00 55.265.890,00 7.174.863,00 194.773.216,00 1.010.560,00 6.786.224,00 430.000,00	0,00 0,00 1.371.751,74 2.907.500,00 0,00 <b>4.279.251,74</b>	0,00 0,00 21.550.000,00 0,00 21.550.000,00 0,00 0,00 0,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.622.115,74 58.173.390,00 7.174.863,00 <b>220.602.467,74</b> 1.010.560,00 6.786.224,00 430.000,00	0,00 0,00 561.300,00 2.907.500,00 3.638.225,00 <b>7.107.025,00</b> 0,00 0,00 0,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.060.815,74 55.265.890,00 3.536.638,00 <b>213.495.442,74</b>
1 2 3 4 5 B) 6 7	OPERACIONES CORRIENTES Impuestos directos Impuestos indirectos Tasas y otros ingresos Transferencias corrientes Ingresos patrimoniales Total Operaciones Corrientes OPERACIONES DE CAPITAL Enajenación de inversiones reales Transferencias de capital Activos financieros	81.468.266,00 10.163.833,00 40.700.364,00 55.265.890,00 7.174.863,00 194.773.216,00 1.010.560,00 6.786.224,00	0,00 0,00 1.371.751,74 2.907.500,00 0,00 <b>4.279.251,74</b> 0,00 0,00	0,00 0,00 21.550.000,00 0,00 21.550.000,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.622.115,74 58.173.390,00 7.174.863,00 220.602.467,74 1.010.560,00 6.786.224,00	0,00 0,00 561.300,00 2.907.500,00 3.638.225,00 <b>7.107.025,00</b> 0,00 0,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.060.815,74 55.265.890,00 3.536.638,00 <b>213.495.442,74</b> 1.010.560,00 6.786.224,00
1 2 3 4 5 8) 6 7 8	OPERACIONES CORRIENTES Impuestos directos Impuestos indirectos Tasas y otros ingresos Transferencias corrientes Ingresos patrimoniales Total Operaciones Corrientes OPERACIONES DE CAPITAL Enajenación de inversiones reales Transferencias de capital Activos financieros	81.468.266,00 10.163.833,00 40.700.364,00 55.265.890,00 7.174.863,00 194.773.216,00 1.010.560,00 6.786.224,00 430.000,00	0,00 0,00 1.371.751,74 2.907.500,00 0,00 <b>4.279.251,74</b> 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 21.550.000,00 0,00 21.550.000,00 0,00 0,00 0,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.622.115,74 58.173.390,00 7.174.863,00 <b>220.602.467,74</b> 1.010.560,00 6.786.224,00 430.000,00	0,00 0,00 561.300,00 2.907.500,00 3.638.225,00 <b>7.107.025,00</b> 0,00 0,00 0,00	81.468.266,00 10.163.833,00 63.060.815,74 55.265.890,00 3.536.638,00 <b>213.495.442,74</b> 1.010.560,00 6.786.224,00 430.000,00

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### PLANTILLA DE FUNCIONARIOS PARA EL AÑO 2022

Subgrupo	Denominación y titulares	N.º plazas	Ocupadas	Vacantes
A1	HABILITADOS DE CARÁCTER ESTATAL	6	5	1
	Secretario general	1	1	0
	Interventor de fondos	1	1	0
	Tesorero	1	1	0
	Vicesecretario	1	1	0
	Viceinterventor	1	1	0
	Vicetesorero	1	0	1
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	246	130	116
A1	SUBESCALA TÉCNICA	44	24	20
	CLASE TÉCNICOS ADMÓN. GENERAL	44	24	20
	Técnico jefe servicio	1	0	1
	Técnicos jefe sección	19	9	10
	Técnico adjunto jefe sección	24	15	9





núm. 21



martes, 1 de febrero de 2022

Subgrupo	Denominación y titulares	N.º plazas	Ocupadas	Vacantes
A2	SUBESCALA GESTIÓN DE ADMÓN. GENERAL	3	2	1
C1	SUBESCALA ADMINISTRATIVA	115	51	64
	Administr. Admón. Graljefe de negociado	35	13	22
	Administr. Admón. Gral.	80	38	42
C2	SUBESCALA AUXILIAR	83	52	31
	Auxiliares Admón. (1)			
(1) Serán ar administrativ	nortizadas hasta 53 plazas con la cobertura defin	nitiva reglament	aria de hasta s	53 plazas de
Agrup. Prof.				
Ley 7/2007	SUBESCALA D) SUBALTERNA	1	1	0
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	626	469	157
	SUBESCALA A) TÉCNICA	84	58	26
A1	CLASE DE TÉCNICOS SUPERIORES	30	14	16
	Letrado jefe-titular de la asesoría jurídica	1	1	0
	Letrado	1	0	1
	Arquitecto	11	5	6
	Ingeniero industrial	1	1	0
	Ingeniero de caminos, canales y puertos	3	2	1
	Ingeniero geodesia y cartografía	1	0	1
	Lcdo. ciencias de la información	1	0	1
	Economista	3	1	2
	Licenciado en psicología	5	3	2
	Licenciado en derecho	1	1	0
	Director de comunicación  Veterinario	1 1	0	1 1
4.0		•		•
A2	CLASE DE TÉCNICOS MEDIOS	52	43 7	9
	Aparejador/arquitecto técnico Técnico en gestión económ. financiero	8 6	4	1 2
	Ingeniero técnico industrial	5	3	2
	Ingeniero técnico obras públicas (1)	9	7	2
	Ingeniero técnico agrícola	1	1	0
	Asistentes sociales	5	4	1
	Trabajador social	18	17	1
(1) Se amort	izará cuando se cubra la plaza de técnico superior n	nedio ambiente y	/ sanidad.	
C1	CLASE DE TÉCNICOS AUXILIARES	2	1	1
	Delineante	2	1	1
	SUBESCALA B) SERVICIOS ESPECIALES	542	411	131
	CLASE A) POLICÍA LOCAL	264	227	37
A1	Intendente	1	0	1
A1	Mayor	2	1	1
A2	Inspector	4	1	3
A2	Subinspector	14	7	7

diputación de burgos





núm. 21



martes, 1 de febrero de 2022

Subgrupo	Denominación y titulares	N.º plazas	Ocupadas	Vacantes
C1	Oficial	30	20	10
C1	Agente	213	198	15
	CLASE B) EXTINCIÓN DE INCENDIOS	125	99	26
A1	Oficial superior	1	1	0
A1	Oficial técnico	1	1	0
A2	Suboficial	1	0	1
A2	Sargento	6	5	1
C1	Cabo	24	14	10
C1	Bombero	92	78	14
	CLASE C) DE COMETIDOS ESPECIALES	129	74	55
A1	Gerente	2	1	1
	Técnico jefe de servicio sanidad	1	0	1
	Archivera bibliotecaria	1	0	1
	Director biblioteca pública	1	0	1
	Coordinador cultural	1	1	0
	Técnico superior en análisis	1	1	0
	Director centro información juvenil	1	1	0
	Técnico superior medio ambiente y sanidad	3	0	3
	Técnico superior	1	0	1
A2	Técnico en turismo	2	2	0
	Técnico medio en análisis	1	1	0
	Técnico de cultura	4	3	1
	Ayudante de archivo	3	3	0
	Ayudante de biblioteca	4	4	0
	Animador comunitario	12	10	2
	Informador documentalista	2	2	0
	Técnico en juventud	1	1	0
	Agente de igualdad de oportunidades	1	1	0
	Técnico medio	4	2	2
	Técnico responsable en prevención	1	1	0
	Técnico jefe de almacenes	1	0	1
	Guía turístico	1	1	0
	Gestor de promoción de empleo	1	0	1
	Técnico protección civil	1	1	0
	Técnico de protocolo	1	0	1
	Técnico medio de cultura	1	0	1
	Ayudante de biblioteca sección de archivo	1	1	0
C1	Animador cultural de barrio	2	2	0
	Animador juvenil	2	2	0
	Especialista en educación	3	3	0
	Agente ejecutivo	3	0	3
	Técnico auxiliar de archivo	4	0	4
	Técnico auxiliar de biblioteca	25	0	25
	Ayudante de programación	1	1	0





núm. 21



### martes, 1 de febrero de 2022

Subgrupo	Denominación y titulares	N.º plazas	Ocupadas	Vacantes
C2	Auxiliar de archivo (2)	4	3	1
	Auxiliar de biblioteca (3)	25	25	0
	Agente notificador	2	0	2
Agrup. Prof.				
Ley 7/2007	Ayudante de laboratorio	1	1	0
Agrup. Prof.				
Ley 7/2007	Ayudante de recaudación	3	0	3

- (2) La cobertura definitiva de técnico auxiliar de archivo provocará la amortización de las plazas de auxiliar de archivo.
- (3) La cobertura definitiva de técnico auxiliar de biblioteca provocará la amortización de las plazas de auxiliar de biblioteca.

	CLASE D) PERSONAL DE OFI	CIOS	24	11	13
Agrup. Prof.					
Ley 7/2007	ENCARGADOS		4	0	4
	Celador policía urbana		1	0	1
	Encargado conductores		1	0	1
	Regente Casa Consistorial		1	0	1
	Encargado alumbrado eléctric	0	1	0	1
Agrup. Prof.					
Ley 7/2007	OFICIALES		12	6	6
	Oficial mecánico conductor		8	4	4
	Oficial jardines		2	2	0
	Oficiales		2	0	2
Agrup. Prof.					
Ley 7/2007	AYUDANTES		5	3	2
	Ayudante jardines		5	3	2
Agrup. Prof.					
Ley 7/2007	GUARDAS		3	2	1
	Guarda del cementerio		3	2	1
	TO	TAL PLANTILLA	878	604	274

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### PLANTILLA PERSONAL LABORAL PARA EL 2022

Grupo	Denominación	N.º plazas	Ocupadas	Vacantes	
A1	Técnico superior de sistemas y tecnologías de la información	2	0	2	
A1	Responsable área de sistemas (técnico superior de sistemas y tecnologías de la información)	1	1	0	
A1	Ingeniero de telecomunicación (técnico superior de sistemas y tecnologías de la información)	1	1	0	

diputación de burgos





núm. 21



### martes, 1 de febrero de 2022

Grupo	Denominación	N.º plazas	Ocupadas	Vacantes	
A1	Jefe área aplicativos (técnico				
	superior de sistemas y tecnologías				
	de la información)	1	1	0	
A2	Técnico de gestión de sistemas e				
	informática	3	0	3	
A2	Técnico de explotación	1	1	0	
A2	Técnico de gestión de proyectos				
	y modernización	7	5	2	
A2	Técnico de gestión de proyectos y				
	modernización (analista programador 2.ª)	1	1	0	
C1	Operador informático (técnico				
	auxiliar informática)	1	1	0	
C1	Técnico auxiliar informática	2	0	2	
A1	Técnico jefe de sección empleo joven	1	0	1	
A1	Técnico de orientación profesional	1	0	1	
A2	Técnico de formación y empleo	1	0	1	
A2	Agente de empleo	1	0	1	
A2	Aparejadores	1	1	0	a extinguir
A2	Arquitecto técnico	1	1	0	a extinguir
A2	Ingeniero técnico de obras públicas	1	1	0	a extinguir
A1	Técnicos	3	3	0	a extinguir
C2	Encargados	9	3	6	2 a extinguir
C2	Capataces de oficio	4	0	4	
C1	Delineante	1	0	1	
C1	Agentes tributarios	6	6	0	a extinguir
C1	Oficial 1.ª tributario	1	1	0	a extinguir
AP	Almacenero	1	0	1	J
C1	Administrativos	6	6	0	a extinguir
C2	Oficial 1.ª	29	7	22	J
C2	Oficial 1.ª mantenimiento	2	0	2	
C2	Jefe de sala	1	0	1	
AP	Subalternos	75	33	42	
C2	Auxiliar admvojefe grupo	1	1	0	a extinguir
C1	Técnico auxiliar de biblioteca	7	0	7	a ozumgam
C2	Auxiliares administrativos	7	7	0	a extinguir
C2	Auxiliar de biblioteca	7	7	0	a extinguir
AP	Oficiales de segunda	26	, 17	9	a extingui
AP	Peones especializados	42	41	1	2 a extinguir
C2	Encargado de mantenimiento	2	0	2	Z a GAIIIIYUII
C2	Vigilante	6	0	6	
AP	Personal de limpieza	1	0	1	
AF	<u> </u>				
	TOTAL PLANTILLA	264	146	118	

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es D.L.: BU - 1 - 1958





núm. 21



martes, 1 de febrero de 2022

### PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2022 Asimilada a efectos retributivos a las siguientes escalas y subescalas

Subgrupo	Denominación y titulares	N.º plazas	Ocupadas	Vacantes
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	9	9	0
C1	SUBESCALA ADMINISTRATIVA	9	9	0
	Administrativos eventuales	9	9	0
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	4	4	0
	SUBESCALA B) SERVICIOS ESPECIALES	4	4	0
	CLASE DE COMETIDOS ESPECIALES			
A1	Director del gabinete de prensa (1)	1	1	0
A2	Director del gabinete de Alcaldía	1	1	0
	Adjunto al director del gabinete de Alcaldía	1	1	0
C1	Asistente de protocolo (2)	1	1	0
	TOTAL PLANTILLA	13	13	0

- (1) La plaza se amortizará cuando se cubra la plaza de director de comunicación.
- (2) La plaza se amortizará con la provisión de la plaza de técnico de protocolo de la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

#### PLANTILLA DEL SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DEPORTES 2022

Denominación		N.° puestos 2022	Ocupados	Vacantes
		<i>puestos 2022</i>	Ocupados	vacantes
Gerente	*1	1	1	0
Jefe administrativo	*2	1	1	0
Director técnico		1	1	0
Responsable proyectos, obras y m.	*3	0	0	0
Responsable promoción deportiva	*4	1	1	0
Jefe negociado área laboral		1	1	0
Jefe negociado área económica	*5	1	0	1
Oficial administrativo		1	1	0
Auxiliar administrativo		5	4	1
Encargado		4	4	0
Jefe equipo		2	0	2
Auxiliar instalaciones	*6	73	48	25
Ordenanza		1	1	0
TOTALES		92	63	29

<sup>\*1</sup> Puesto de libre designación.

Del número de puestos ocupados, son fijos 18 más un funcionario de carrera, el técnico de Administración General. Mientras que puestos ocupados por indefinidos son 47. Y tres por interinidad.

<sup>\*2</sup> Ocupado por un funcionario de carrera municipal.

<sup>\*3</sup> Desempeñado con contrato temporal por personal funcionario.

<sup>\*4</sup> Cubierta con un contrato de interinidad, titular de la plaza ocupando puesto de libre designación

<sup>\*5</sup> Puesto ocupado por el oficial administrativo.

<sup>\*6</sup> De estos puestos, dos están en situación de contrato de relevo al 50% relevista 100%. Y dos de ellos en situación de excedencia, cubierto con contrato de interinidad.





núm. 21



martes, 1 de febrero de 2022

#### PLANTILLA DE AUTOBUSES AÑO 2022

			PLAZAS
PERSONAL	CATEGORÍA	CREADAS	OCUPADAS
DIRECCIÓN	GERENTE	1	1
LABORAL	JEFE DE TRÁFICO Y MOVIMIENTO	1	1
LABORAL	JEFE DE MATERIAL	1	1
LABORAL	INSPECTOR DE LÍNEA	6	6
LABORAL	CONDUCTORES-PERCEPTORES	186	166
LABORAL	CONTROLADOR DE BILLETAJE	2	0
LABORAL	ADMINISTRATIVOS	6	6
LABORAL	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	3	0
LABORAL	OFICIALES DE MANTENIMIENTO	8	8
LABORAL	ORDENANZA	1	1
	TOTALES	215	190*

<sup>\*</sup> De las 190 plazas ocupadas, 53 lo están por personal fijo.

#### PLANTILLA DE ESTACIÓN DE AUTOBUSES AÑO 2022

			PLAZAS
PERSONAL	CATEGORÍA	CREADAS	OCUPADAS
LABORAL	JEFE DE NEGOCIADO	1	1
LABORAL	ADMINISTRATIVO	2	1**
LABORAL	FACTOR	1	1
LABORAL	AUXILIARES DE TRÁFICO	2	2
LABORAL	EXPENDEDORES FUENTECILLAS	3	3
LABORAL	EXPENDEDOR CORRETURNOS	2	2
LABORAL	GUARDAS NOCTURNOS	3	3
	TOTALES	14	13*

<sup>\*</sup> De las 13 plazas ocupadas, 5 lo están por personal fijo.

# PLANTILLA DE LA SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A. PARA EL AÑO 2022

Denominación	N.º plazas	Ocupadas	Vacantes
Vigilante	2	2	0
Jefe de negociado	1	1	0
Encargado responsable aparcamiento	1	1	0
Vigilante perceptor	2	2	0
Gerente auditorio	1	1	0
Técnico mantenimiento auditorio	1	1	0
Comercial auditorio	1	1	0
Administrativo auditorio	1	1	0

diputación de burgos

<sup>\*\*</sup> Por ejecución de sentencia.





núm. 21



martes, 1 de febrero de 2022

Denominación	N.º plazas	Ocupadas	Vacantes
Coordinador de operaciones auditorio	1	1	0
Coordinador de seguridad auditorio	1	1	0
Gerente de la sociedad	1	1	0
Técnico promoción turística	1	1	0
Técnico promoción industrial	1	1	0
Director de proyectos de la sociedad	1	1	0
Administrativo	1	1	0
Técnico de gestión de promoción turística	1	0	1
Técnico de promoción industrial	1	0	1
Técnico de logística	1	0	1
TOTAL PLANTILLA	20	17	3

diputación de burgos





núm. 2<sup>.</sup>



martes, 1 de febrero de 2022

#### PLANTILLA SERVICIO DE AGUAS AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CATEGORIA LABORAL	N.º plazas indefinidas ocupadas al 100%	N.º plazas indefinidas jub. parcial al 50%	Plazas interinas ocupadas al 100%	N.º plazas interinas ocupadas al 50% Contratos relevo	N.º plazas interinas ocupadas al 100% Contratos relevo	N.º personas en alta	Plantilla a aprobar para el año 2022
Analista laboratorio 2.ª	2					2	5
Analista laboratorio 1.ª	0				1	1	1
Auxiliar adtvo.	2		1		1	4	0
Auxiliar técnico de 1.ª	0					0	0
Auxiliar técnico de 2.ª	4					4	0
Capataz	1		1			2	0
Conserje	0					0	1
Delineante	0					0	0
Delineante proyectista	0					0	0
Director gerente	1					1	1
Encargado	1					1	4
Encargado de sección	2					2	4
Inspector de instalaciones	1					1	7
Jefe de área	0					0	2
Jefe de grupo	0					0	4
Jefe de negociado	2					2	3
Jefe de servicio	1					1	0
Jefe dpto. económico-advo.	1					1	1
Jefe dpto. técnico	0					0	1
Maquinista mecánico	2		1			3	4
Montador eléctrico	0	1				1	0
Oficial 1.ª almacenero	0					0	1
Oficial 1.ª electricista	0					0	1
Oficial 1.ª mantenimiento ETAP	0					0	3
Oficial 1.ª mecánico	0					0	1
Oficial 1.ª albañil montador	6	1			1	8	15
Official 1.ª operador de control 1.ª	0					0	2
Oficial 1.ª administrativo	2				4	2	10
Oficial 2.ª Oficial 2.ª administrativo	5 1				1	6 1	0
Oficial 2.ª guarda	1					1	1
Oficial 3.ª	4	2			1	7	0
Operador informático	0				'	0	2
Peón especialista	13	3	5	1	1	23	7
Programador de 1.ª	0	3	3	'	'	0	2
Programador de 2.ª	0					0	0
Subcapataz	0					0	0
Subjefe del grupo	2					2	4
Subjefe de negociado	1					1	0
Titulado medio con jefatura	0					0	1
Titulado superior con jefatura	1					1	5
Titulado superior sin jefatura	0		1			1	4
TOTALES	57	7	8	1	6	79	108

diputación de burgos